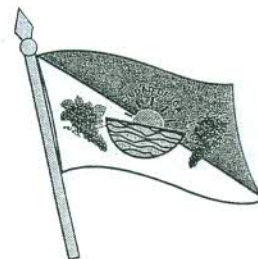




Municipalidad Provincial de Ica



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 494 -2012-AMPI

Ica, 02 OCT 2012

VISTO; el Oficio N° 2790 -2012-GDU-MPI, Oficio N° 132-2012-OPI-MPI, Informe N° 114-2012-UDA-OPI-MPI, Oficio N° 2572-2012-GDU-MPI, Informe N° 722-2012-SGOP-GDU-MPI, Informe N° 042-2012-OAOA-SGOP-GDU-MPI, Oficio N° 3051-2011-GDU-MPI, Resolución de Alcaldía N° 385-2011-AMPI, Expediente Técnico: "Construcción de Pistas y Veredas con apertura de calles en la Urbanización San Joaquín IV Etapa, Provincia de Ica - Ica" y demás documentos que se adjuntan, los mismos que pasan a formar parte integrante de los antecedentes de la presente resolución.

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificada por la Ley N° 27680, establece que las Municipalidades Provinciales y Distritales, son órganos de Gobierno Local, tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia concordantes con el Art. II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972.

Que, mediante Oficio N° 3051-2011-GDU-MPI, la Gerencia de Desarrollo Urbano solicita se autorice la elaboración del Expediente Técnico de proyecto denominado: "Construcción de Pistas y Veredas con apertura de calles en la Urbanización San Joaquín IV Etapa, Provincia de Ica - Ica", el mismo que a través de Resolución de Alcaldía N° 385-2011-AMPI, de fecha 05 de octubre de 2011, el titular de esta entidad procede a su autorización.

Mediante Contrato de Consultoría N° 055-2012-GG-MPI, la Municipalidad Provincial de Ica, contrató los servicios profesionales de la Ing. Juliana Rosario Gutiérrez Peña, quien se encargaría de la elaboración del Expediente Técnico del Proyecto: "Construcción de Pistas y Veredas con apertura de calles en la Urbanización San Joaquín IV Etapa, Provincia de Ica - Ica, Provincia de Ica - Ica". El cual mediante Carta N° 002-2012-JRGP, hace entrega del citado Expediente Técnico conforme a lo establecido en las cláusulas contenidas en el Contrato precedente.

Con Informe N° 042-2012-OAOA-SGOP-GDU-MPI e Informe N° 722-2012-SGOP-GDU-MPI, la Sub. Gerencia de Obras Públicas informa haber procedido a la evaluación y revisión del indicado Expediente, remitiendo dichos actuados a la Gerencia de Desarrollo Urbano; este último genera el Oficio N° 2572-2012-GDU-MPI dirigido la Oficina de Programación e Inversiones de la MPI, para evaluación, aprobación y trámite correspondiente.

Que, mediante Informe N° 114-2012-UDA-OPI-MPI y Oficio N° 132-2012-OPI-MPI, la Oficina de Programación e Inversiones de la MPI, comunica haber registrado las variaciones respecto a partidas de presupuesto de obra remitido en el Formato SNIP N° 16, considerando que las modificaciones realizadas en el expediente técnico presentan modificaciones no sustanciales, cuyo rango de variación del (-) 17.47% no hace que sea necesaria su revaluación, conforme lo señala la Directiva General del Sistema Nacional de Inversión Pública, aprobada con Resolución Directoral N° 003-2011-EF/68.01.

Estando a lo propuesto por la Sub. - Gerencia de Obras Públicas, con la conformidad de la Gerencia de Desarrollo Urbano, con las visaciones de la Gerencia General, Gerencia de Asesoría Jurídica, Gerencia de Desarrollo Urbano, Gerencia de Gestión Institucional y de conformidad con Decreto Legislativo N° 1017 que aprueba la Ley de Contrataciones del Estado y el Decreto Supremo N° 184-2008-EF, que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1017, Ley N° 29465 Ley de

Nueva Imagen
Nuevo Futuro



Municipalidad Provincial de Ica



Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2012 – Ley N° 29626; y en uso de las atribuciones conferidas en la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el Expediente Técnico denominado: "Construcción de Pistas y Veredas con apertura de calles en la Urbanización San Joaquín IV Etapa, Provincia de Ica – Ica" el cual cuenta con Código SNIP N° 112843 - Viable.

FUNCION	Transporte
PROGRAMA	Transporte Urbano
SUB PROGRAMA	Vías Urbanas
PROYECTO	"Construcción de Pistas y Veredas con apertura de calles en la Urbanización San Joaquín IV Etapa, Provincia de Ica – Ica"
META	Construcción de 1,752.67m ² de pavimento asfáltico en caliente de 2". Rehabilitación de 466.38m ² de veredas de concreto f'c=140kg/cm ² . Construcción de 15.05m ³ de sardineles sumergidos de concreto y pintado de 126.71m ² de líneas y marcas en el pavimento.
MODALIDAD	Contrata
MONTO	Valor Referencial S/. 218,760.29 Nuevos Soles Presupuesto Total S/. 239,660.29 Nuevos Soles
PLAZO DE EJECUCION	45 Días Calendarios
UBICACIÓN	Distrito: Ica Provincia: Ica Departamento: Ica
ANALISTA	ING. JULIANA ROSARIO GUTIERREZ PEÑA
REVISOR	ING. OSCAR AGUSTIN OCHANTE ARANGO
INVERSION	AGOSTO AÑO 2012.

ARTICULO SEGUNDO.- Encargar a la Secretaría General la notificación de la presente resolución a las Gerencias y Subgerencias correspondientes con las formalidades previstas en la Ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚPLASE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
CARLOS GUSTAVO MARTINEZ GARCIA
ALCALDE

Nueva Imagen
Nuevo Futuro